Organización Mundial de la Salud

CONSEJO EJECUTIVO **EB128/29**
128.ª reunión **24 de enero de 2011**
Punto 8.2 del orden del día

Premios

1. Premio de la Fundación Dr. A. T. Shousha - Informe del Comité de la Fundación Dr. A. T. Shousha

El Premio de la Fundación Dr. A. T. Shousha se otorga a una persona que haya contribuido de manera particularmente destacada a la solución de uno de los problemas sanitarios planteados en la región geográfica en que el Dr. A. T. Shousha prestó servicios a la Organización Mundial de la Salud, a saber, la Región del Mediterráneo Oriental.

Coincidiendo con la 57.ª reunión del Comité Regional para el Mediterráneo Oriental (El Cairo, 3-6 de octubre de 2010), el Comité de la Fundación Dr. A. T. Shousha se reunió el 4 de octubre de 2010 bajo la presidencia de Su Excelencia Dr. Abdullah bin Abdul Aziz Al-Rabeeah, Ministro de Salud de la Arabia Saudita (Presidente del Comité Regional).

El Comité examinó las candidaturas recibidas de la Arabia Saudita, el Iraq, Omán y la República Islámica del Irán.

Los miembros del Comité estudiaron a fondo los curricula vitae y el historial de los cuatro candidatos y recomendaron que se seleccionara al Profesor Amjad Daoud Niazi, el candidato propuesto por el Iraq, como la persona que se propondría al Consejo Ejecutivo en su 128.ª reunión para recibir el Premio.

Si el Consejo confirma la adjudicación del Premio, el galardonado recibirá en dólares de los Estados Unidos una suma equivalente a Fr.s. 2500.

Se honra al Profesor Niazi por sus relevantes contribuciones a la salud pública en el Iraq. El Profesor Niazi se graduó de cirujano (MBBCh) por la Facultad de Medicina de Bagdad en 1960, y posteriormente estudió en la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, en el Reino Unido, donde se especializó en salud pública tropical en 1967, y en epidemiología en 1980.

Entre 2004 y 2009, el Profesor Niazi fue presidente del Comité Científico de Medicina Comunitaria y Familiar del Consejo Iraquí de Especialidades Médicas, y se encargaba de supervisar las propuestas de investigación. Actualmente es Profesor emérito (retirado) de Medicina Comunitaria y Familiar. De 1990 a 2003, como director del Departamento de Medicina Comunitaria de la Facultad de Medicina de Nahrain, estableció y financió estudios de pregrado y posgrado en el campo de la medicina comunitaria y la salud pública. Desempeñó un destacado papel como Director del Instituto de Enfermedades Endémicas, donde planificó y estableció programas nacionales de control y prevención de las enfermedades transmisibles endémicas, y como Subdirector General de Salud, en la planificación, realización y evaluación de investigaciones relacionadas con problemas prioritarios de salud pública. Ha recibido varios premios y distinciones internacionales, y fue galardonado con la Medalla del Ministerio de Salud en 2008 y la del Ministerio de Educación Superior e Investigaciones Científicas

en 2010. Es miembro de varias asociaciones, entre ellas la Sociedad Médica Iraquí, la Real Sociedad de Medicina e Higiene Tropical, el Comité Superior del Consejo Árabe de Medicina Comunitaria y la Sociedad Iraquí de Planificación de la Familia.

2. Premio de la Fundación Ihsan Doğramaci para la Salud de la Familia - Informe del Comité de Selección de la Fundación Ihsan Doğramaci para la Salud de la Familia

El Comité de Selección de la Fundación Ihsan Doğramaci para la Salud de la Familia se reunió el 18 de enero de 2011 bajo la presidencia del Dr. M. Kökény (Hungría), Presidente del Consejo Ejecutivo. Los demás integrantes del Comité de Selección fueron el Profesor P. L. Erdogan, en representación del Profesor A. Doğramaci (Presidente de la Universidad Bilkent), y el Profesor M. Bertan, en representación del Centro Internacional de la Infancia (Ankara).

Tras un profundo debate, el Comité llegó a la conclusión de que no estaba en condiciones de proponer un candidato para el Premio de 2011. Por consiguiente, se decidió no proponer al Consejo Ejecutivo un candidato para recibir el Premio de 2011.

3. Premio Sasakawa para la Salud - Informe del Comité de Selección del Premio Sasakawa para la Salud

El Premio Sasakawa para la Salud se concede a una o varias personas, instituciones u organizaciones no gubernamentales que hayan realizado una labor innovadora destacada en materia de desarrollo sanitario, como la promoción de determinados programas de salud o avances notables en atención primaria de salud, a fin de alentar la continuación de esos trabajos.

El Comité de Selección del Premio Sasakawa para la Salud se reunió el 19 de enero de 2011 bajo la presidencia del Dr. M. Kökény (Hungría), Presidente del Consejo Ejecutivo. Los demás integrantes del Comité de Selección fueron el Sr. S. Lambaa, miembro del Consejo Ejecutivo, representante de Mongolia, y el Profesor K. Kiikuni, en representación del Fundador del Premio.

El Comité de Selección examinó atentamente los curricula vitae y el historial de los trece candidatos, así como las observaciones técnicas del Administrador sobre las candidaturas. Teniendo presentes los Estatutos y las normas que rigen la adjudicación del Premio, el Comité decidió por unanimidad proponer al Consejo Ejecutivo que el Premio de 2011 se otorgara tanto a la Dra. Eva Siracká, Presidenta de la Liga Eslovaca contra el Cáncer (Eslovaquia), como a la Fraternidad Pequeña Familia de María/Albergue de María (Panamá).

Si el Consejo confirma la adjudicación, la Dra. Siracká, como galardonada individual, recibirá US$ 30 000, y la Fraternidad Pequeña Familia de María/Albergue de María, como organización galardonada, recibirá US$ 40 000.

Sigue a continuación una breve descripción de la labor llevada a cabo por las galardonadas propuestas, para que la examine el Consejo Ejecutivo.

La Dra. Eva Siracká es una científica prominente en el campo del cáncer y el reconocimiento se le concede por sus actividades a lo largo de toda su vida y por su contribución general a la oncología. En 1990 fundó la Liga Eslovaca contra el Cáncer, la organización líder en su tipo en ese país, y que participa en el programa europeo contra el cáncer, organiza actividades regulares de educación y prevención, ofrece asistencia a los enfermos de cáncer y sus familias, y participa y financia proyectos clí-

nicos y de investigación. Cada año, la Liga organiza actividades populares para recaudar fondos, como el «Día de los narcisos», que ya lleva doce años de conmemorarse, y la Carrera de Terry Fox.

El dinero del premio le permitirá a la Dra. Siracká aumentar el apoyo de sus actividades actuales y financiar programas de educación de voluntarios y profesionales sanitarios interesados.

La Fraternidad Pequeña Familia de María es una asociación sin afán de lucro, establecida el 11 de febrero de 2000 y administrada por el Albergue de María. Mantiene vínculos con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo Social, la Caja de Seguro Social, la Universidad de Panamá, la Zona Libre de Colón y el Distrito de Colón (Panamá). El 17 de julio de 2005 se inauguró una clínica pediátrica para niños con VIH/sida que vivían en las provincias de Colón y Darién y la comarca indígena de Kuna-Yala. La Casa San José para niños con VIH/sida abrió sus puertas el 28 de diciembre de 2006; el consultorio odontológico, el servicio de orientación, la oficina de trabajo social y la unidad de fisioterapia empezaron a funcionar el 28 de diciembre de 2007.

Los objetivos generales de la asociación son prestar una ayuda humanitaria y cristiana a las personas de todas las edades con VIH/sida ofreciéndoles una vida digna mediante un programa integral de recuperación, que incluye asistencia física, emocional, familiar y espiritual. Ofrece muchos servicios, tales como una clínica pediátrica, un consultorio de odontología y una unidad de fisioterapia, servicios de orientación, una oficina de trabajo social, vivienda para los niños y la *Domus Mariae* (Casa de María), un centro de reposo y actividades recreativas para todas las personas infectadas por el VIH. Se encarga de coordinar los pedidos de medicamentos antirretrovíricos, supervisar su distribución y coordinar los resultados de las pruebas.

El dinero del premio se utilizará para desarrollar las labores descritas y para financiar la adquisición de leche maternizada para recién nacidos de 0 a 6 meses de edad y lactantes de 6 a 12 meses de edad, medicamentos, artículos desechables de enfermería, cirugía y odontología, y la contratación de un psicoterapeuta clínico.

4. Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud - Informe del Comité de Selección de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud

El Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud se concede a una o varias personas, instituciones u organizaciones no gubernamentales que se hayan distinguido por su contribución al desarrollo sanitario.

El Comité de Selección de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud se reunió el 18 de enero de 2011 bajo la presidencia del Dr. M. Kökény (Hungría), Presidente del Consejo Ejecutivo. Los demás integrantes del Comité de Selección que estuvieron presentes fueron el Dr. R. Said, miembro del Consejo Ejecutivo, representante de la República Árabe Siria, y Su Excelencia Sr. Obaid Salem Saeed Al Zaabi, en representación del Fundador del Premio.

El Comité de Selección examinó la documentación, así como las observaciones técnicas del Administrador sobre las candidaturas. Teniendo presentes los Estatutos y las normas que rigen la adjudicación del Premio, el Comité decidió por unanimidad proponer al Consejo Ejecutivo que el Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud de 2011 se otorgara a Aged Care Maldives y a la Association tchadienne Communauté pour le progrès.

Si el Consejo confirma la adjudicación, cada una de las instituciones galardonadas recibirá US$ 20 000.

Sigue a continuación una breve descripción de la labor llevada a cabo por las instituciones propuestas, para que la examine el Consejo Ejecutivo.

Aged Care Maldives es una organización sin fines de lucro que existe desde 2004 y que anteriormente se denominaba Manfaa Centre on Ageing. Presta sus servicios a los miembros de la organización.

El objetivo de Aged Care Maldives es promover y preservar la salud de los ciudadanos de la tercera edad del país. La organización promueve servicios para fomentar la atención psicosocial, el envejecimiento sano y la vida digna entre las personas mayores, y divulga información y concientiza acerca de cómo envejecer de forma saludable; además, Aged Care Maldives proporciona una serie de servicios para mejorar la salud y el bienestar, en su propio centro y mediante visitas domiciliarias, como atención domiciliaria, ejercicios físicos de grupo, yoga y fisioterapia. También hace lo posible para dispensar atención domiciliaria a las personas mayores y facilitar a las personas que no pueden recibir esa atención en sus propios hogares un lugar para ello.

Además, periódicamente el centro lleva a cabo programas de concientización sanitaria y detección, tanto en Malé, la capital, como en otras islas, y organiza actividades educativas para sus miembros, como clases de inglés. Aged Care Maldives ha comenzado un programa de capacitación para asistentes de fisioterapia a través del Manfaa Training Institute y participa en los foros de planificación nacionales.

La Association tchadienne Communauté pour le progrès se creó en 1973. En 1974 se inauguró el Hospital Goundi y en 1990 se puso en marcha el Programa de Salud Integrado. En 2003-2004, la Asociación creó el Centro de Atención de Salud y Formación Universitaria «El Buen Samaritano» y la Universidad/Facultad de Medicina.

Los principales objetivos de la Association tchadienne Communauté pour le progrès son participar en las iniciativas del Gobierno para capacitar a profesionales médicos y paramédicos y ampliar el sistema de salud integrado de conformidad con la Declaración de Alma-Ata. Sus actividades principales son la educación y la atención de salud. Dos tercios de su financiación provienen de la Cooperación Italiana para el Desarrollo y el resto, de aportaciones privadas y de pacientes. Los principales logros de la Asociación son los siguientes: un innovador sistema de autofinanciación, que permite a los pacientes tener acceso a una atención de calidad a precios reducidos; la calidad de la formación que ofrece a los médicos y al personal de enfermería en el hospital universitario; un innovador plan de préstamos destinado a estudiantes de bajos ingresos; y un plan de conservación de trabajadores calificados, gracias al cual es posible matricularse en sus instituciones docentes a condición de trabajar durante 10 años en una estructura de salud que sea reconocida por la Facultad, posiblemente en zonas rurales o suburbanas.

5. Premio del Estado de Kuwait para Investigaciones sobre Promoción de la Salud - Informe del Comité de Selección de la Fundación del Estado de Kuwait para la Promoción de la Salud

El Premio del Estado de Kuwait para Investigaciones sobre Promoción de la Salud se concede a una o varias personas, instituciones u organizaciones no gubernamentales que se hayan distinguido por su contribución a las investigaciones sobre promoción de la salud.

El Comité de Selección de la Fundación del Estado de Kuwait para la Promoción de la Salud se reunió el 18 de enero de 2011 bajo la presidencia del Dr. M. Kökény (Hungría), Presidente del Consejo Ejecutivo. Los demás integrantes del Comité de Selección que estuvieron presentes fueron el Dr. A. J. Mohamed, miembro del Consejo Ejecutivo, representante de Omán, y el Sr. N. Naman, en representación del Fundador del Premio.

El Comité de Selección examinó la documentación, así como las observaciones técnicas del Administrador sobre las candidaturas. Teniendo presentes los Estatutos y las normas que rigen la adjudicación del Premio, el Comité decidió por unanimidad proponer al Consejo Ejecutivo que el Premio del Estado de Kuwait para Investigaciones sobre Promoción de la Salud se otorgara conjuntamente al Sr. WANG De Chen, Director del Instituto de Educación Sanitaria, en la Región Autónoma Hui de Ningxia, China, y a la Association tchadienne Communauté pour le progrès, del Chad.

Si el Consejo confirma la adjudicación, cada uno de los galardonados recibirá US$ 20 000.

Sigue a continuación una breve descripción de la labor llevada a cabo por los galardonados propuestos, para que la examine el Consejo Ejecutivo.

El Sr. Wang ha realizado notables aportaciones a la investigación en materia de promoción de la salud y a los servicios de salud en la región de Ningxia, China. Es Director del Instituto de Educación Sanitaria, Vicepresidente de la Asociación de Educación Sanitaria y Secretario General de la Asociación para el Control del Tabaco de la Región Autónoma Hui de Ningxia.

El Sr. Wang comenzó su carrera en la esfera de la educación sanitaria en 1986 y ha dado conferencias sobre este tema en diferentes lugares, como comunidades rurales, escuelas y lugares de trabajo. Ha participado en numerosos programas de educación sanitaria básica patrocinados por el Ministerio de Salud y ha publicado muchos trabajos sobre una gran variedad de temas relacionados con la salud, como libros sobre la salud para los residentes en Ningxia y promoción de la salud en los hogares de agricultores, «300 preguntas y respuestas sobre conocimientos básicos de salud 66» y «Salud 100». También ha participado en la creación de carteles y DVD de educación sanitaria. Más de dos millones de ejemplares de sus libros y otros materiales se han impreso y distribuido a los hogares urbanos y rurales y en lugares de trabajo de toda la Región Autónoma Hui de Ningxia. El Sr. Wang fue nombrado director del grupo de asistencia técnica encargado de ejecutar un programa de tres años sobre salud y educación sanitaria para agricultores.

Desde 2005 el Sr. Wang ha contribuido a la elaboración de la política de control del tabaco en la Región Autónoma Hui de Ningxia y ha promovido el establecimiento de normas sobre la prohibición de fumar en lugares públicos y en los medios de transporte. Gracias a sus esfuerzos, más de 8 000 taxis y autobuses se han unido al movimiento «transporte sin humo» y cada vez más hospitales y escuelas se están convirtiendo en ambientes en los que está prohibido fumar.

En la subsección 4, dedicada al Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud, figura información relativa a la Association tchadienne Communauté pour le progrès.

6. Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook - Informe del Comité de Selección del Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook

El Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook se otorgará a una o más personas, una o más instituciones o bien una o más organizaciones no gubernamentales que hayan hecho

una aportación destacada a las esferas siguientes: investigaciones sobre VIH/sida y prevención, tratamiento y control del VIH/sida; investigaciones sobre enfermedades transmisibles y control de esas enfermedades; o control de enfermedades tropicales desatendidas.

El Comité de Selección del Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook se reunió el 19 de enero de 2011 bajo la presidencia del Dr. M. Kökény, (Hungría), Presidente del Consejo Ejecutivo. Los otros miembros del Comité eran la Sra. P. T. Toelupe (suplente de la Sra. G. A. Gidlow, miembro del Consejo Ejecutivo por Samoa), y el Profesor Sohn Myongsei, representante del Fundador del Premio.

El Comité de Selección examinó la documentación, así como las observaciones técnicas del Administrador sobre las candidaturas, y decidió por unanimidad proponer al Consejo Ejecutivo que el Premio de 2011 se otorgara al Instituto Clodomiro Picado de Costa Rica.

Si el Consejo confirma la concesión del Premio, el galardonado recibirá la cantidad de US$ 85 000.

A continuación se describe brevemente la labor realizada por el galardonado propuesto, a fin de que la examine el Consejo Ejecutivo.

El Instituto Clodomiro Picado lleva investigando la herpetofauna desde hace 40 años. Sus actividades se centran en la investigación de las toxinas de animales ponzoñosos de América Latina y de venenos de serpiente, así como en la investigación básica y aplicada de productos inmunobiológicos, en particular de contravenenos para los casos de intoxicación por mordedura de ofidios. El Instituto pertenece a la Universidad de Costa Rica, donde coordina cursos de licenciatura y posgrado sobre temas de bioquímica, inmunología, herpetología e investigación. Además supervisa tesis de estudiantes en esas áreas de investigación.

El Instituto Clodomiro Picado produce antitoxinas para muchos países de América Central, América del Sur y Europa. Ha desarrollado métodos científicos y biotecnológicos innovadores para promover la mejora de productos biológicos, a nivel tanto nacional como internacional; asesora a los países acerca de la prevención y el tratamiento de las mordeduras de serpiente, y en lo relativo a la producción y el control de la calidad de las antitoxinas en América Central y del Sur; y gestiona proyectos de colaboración para la producción de antivenenos específicos para países con recursos escasos, como Nigeria, Papua Nueva Guinea y Sri Lanka. En colaboración con el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), el Instituto Clodomiro Picado coordina una red de centros de producción y control de la calidad en América Central y del Sur.

El Instituto participó en la redacción de las directrices de la OMS sobre la producción, el control y la regulación de las inmunoglobulinas de contravenenos antiofídicos.[1]

Modificación de los Estatutos del Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, el Comité decidió por unanimidad proponer al Consejo Ejecutivo que se revisaran los artículos 2, 3 y 4 de los Estatutos del Pre-

[1] Disponible en línea en http://www.who.int/bloodproducts/snake_antivenoms/snakeantivenomguideline.pdf (consultado el 22 de enero de 2011).

mio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook, con el fin de: *i*) tener en cuenta una modificación del nombre del Fundador; *ii*) aumentar el importe del Premio de US$ 85 000 a US$ 100 000 y cambiar en consecuencia la dotación anual prevista en el artículo 3 de los Estatutos; y *iii*) ampliar el alcance del Premio señalando que recompensará una aportación destacada en el campo de la salud pública. Si lo aprueba el Consejo Ejecutivo, los artículos 2, 3 y 4 quedarán redactados del siguiente modo:

«Artículo 2 - Fundador

El Premio se establece por iniciativa del Gobierno de la República de Corea, por conducto de la Fundación Coreana para la Atención de Salud Internacional - Fondo Conmemorativo Dr. LEE Jong-wook (en adelante denominado «el Fundador»), y con fondos por él facilitados.

Artículo 3 - Dotación de capital

El Fundador dota anualmente el Premio con una asignación de US$ 100 000 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América), junto con una suma suficiente para cubrir los gastos a que se refiere el artículo 8 infra, confirmada cada año por el Administrador. El Fundador proporcionará esa asignación anual, junto con la suma adicional, a la Organización Mundial de la Salud en enero de cada año.

Artículo 4 - Premio

1. A condición de que el Administrador haya recibido la asignación, el Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook se otorgará a una o más personas, una o más instituciones o bien una o más organizaciones no gubernamentales que hayan hecho una aportación destacada en el campo de la salud pública. El Premio tiene por objeto recompensar una labor de mucho más alcance que el estricto cumplimiento de las obligaciones normales. No se trata de premiar el excelente trabajo de un candidato en el desempeño de las funciones que normalmente cabe esperar de los funcionarios que ocupan un puesto oficial en el gobierno o en una institución gubernamental o intergubernamental.

2. El Premio consistirá en una suma de dinero, junto con una placa del Fundador, que se concederá no más de una vez por año. La suma de dinero será de US$ 100 000 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América). La suma podrá ser reajustada por el Comité de Selección del Premio, incluso como consecuencia de la modificación de los gastos administrativos a que se refiere el artículo 8 infra.

3. Si el Premio se otorga a más de una persona, institución u organización, la suma en efectivo se distribuirá proporcionalmente entre ellas.

4. El Premio se entregará al galardonado, o a la persona que en su ausencia lo represente, en el curso de una sesión de la Asamblea Mundial de la Salud.»

Si el Consejo la aprueba, esta modificación será comunicada a la Asamblea Mundial de la Salud a título informativo en su próxima reunión.

= = =